

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LA SUSCRICION: EN MADRID, 1,50 PESETAS UN MES. PROV. 7,50 PTAS. TRIM.—Extrañj., 22,50.

EDICION DE LA MANANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS: OFICIALES, a 0,50 pesetas linea; PARTICULARES, convencional.

AÑO CXVIII.—NUM. 315 DE 1876.

San Andrés Avelino.—Cuarenta horas en la parroquia de San Martín.

OFICINAS, CALLE MAYOR, 120.

PARTE OFICIAL.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey (q. D. g.), y S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Saló el Sol a las 6'42 de la mañana y se pone a las 4'40 de la tarde. SANTO DE HOY.—San Andrés Avelino. Este Santo confesor, perteneció a la orden de Teatinos. Fué vicario de la casa que en Milan fundó San Carlos Borromeo, y se ejerció en grandes autoridades. Tuvo revelacion de la hora de su muerte, que ocurrió en este día del año 1608. Fué canonizado por Urbano VIII el año 1712. Es patron de Palermo y abogado de los accidentes y muertes repentinas.

AUDIENCIA.

Hoy se verán en la de Madrid los negocios siguientes: Sala primera.—Doña Amalia Arzabe y Besi, sobre que se la dé audiencia en un incidente. Don Juan Claudio Gu, con D. Carlos Eduardo Dubois sobre pago de reales. Sala segunda.—El promotor fiscal en representacion de la Hacienda sobre que se entreguen a la tesoreria de la provincia 1800 pesetas que se hallan depositadas en la caja general y fueron consignadas por D. Francisco Bello.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudacion obtenida en el día de ayer, por derechos de consumo y tránsito, es la siguiente:

Table with columns: Ptas., Pesetas, Ptas. Recaudacion, Pesetas. Rows include Toledo, Segovia, Norte, Bilbao, Aragon, Valencia, Madrid, Correas, Pozos de nieve, etc.

Madrid 9 de noviembre de 1876.—El alcalde, A. Conde de Heredia-Spínola.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Debiendo procederse desde el día 10 del corriente a la recaudacion de los arbitrios municipales sobre canchales y carruajes de lujo y caballerias correspondientes al primer semestre del actual año económico, con sujecion a la tarifa aprobada en el presupuesto corriente, se advierte a los contribuyentes que los recaudadores cuyos nombres, señas de su habitacion y horas de despacho se expresan a continuacion, deberán presentarse con los recibos para hacerlos efectivos en los distritos que los están asignados, hasta el 2 del próximo mes de diciembre, habiendo observado que si no fueron satisfechos a su presentacion en el domicilio del recaudador hasta el 12 de este último, serán devueltos a la seccion administrativa de la secretaria para su realizacion por la via de apremio.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DE AYER.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, AL CONTADO, A PLAZO. Rows include 2 por 100 interior, Pequeños, 3 por 100 exterior, etc.

CORREO CENTRAL.

Table with columns: PLAZAS, Dato, Bono, PLAZAS, Dato, Bono. Rows include Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, etc.

CARTAS DETENIDAS POR falta de franquicia el día 8 de noviembre.

Table with columns: 80 Bernard Pardo, Santander; 81 Blas Casanueva, Barcelona; 82 Eduardo Higo, Almaraz; etc.

CAMBIOS OFICIALES DE AYER.

Table with columns: PLAZAS, Dato, Bono, PLAZAS, Dato, Bono. Rows include Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, etc.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan a continuacion para el día 11 del corriente diez y dos de la tarde:

Intereses de resguardos no depositados.—Segundo semestre de 1873, núm. 2248.—Primer semestre del 74.—Números 331, 2112, 2113 y 2119.—Segundo semestre de 1874.—Números 955, 1197, 1770 y 1805.—Primer semestre del 75.—Números 740, 1160, 1663 y 1711.—Segundo semestre de 1875.—Números 331, 1342, 1390 y 1410.—Primer semestre del 76.—Números 148, 296, 898, 767, 768, 769, 770, 787, 788, 840, 889, 878, 1002, 1144, 1146, 1168, 1170 y 1208.

Depositos.—Primer semestre de 1876.—Números 291, 387, 391, 393 y 395. Bonos del Tesoro.—Primer semestre de 1875.—Números 228, 229 y 234.—Segundo semestre de 1875.—Números 114, 115 y 170. Resguardos amortizados.—Sorteo de 30 de junio de 1873, núm. 625.—Sorteo de 30 de junio de 1874, números 523, 527 y 538.—Sorteo de 30 de junio de 1875, núm. 466.

Madrid 8 de noviembre de 1876.—El director general, Carlos Grotta. R-1

Habiéndose extraviado un resguardo talonario expedido por esta caja Central con fecha 15 de junio de 1871 y los números 6763 de entrada y 3903 de registro, del concepto de provisional para subastas, por valor de 500 pesetas efectivas, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta caja general, establecida en la calle del Turco, núm. 9; en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningun valor ni efecto trascurridos que sean dos meses, desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta de Madrid, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el art. 24 del reglamento.

Madrid 4 de noviembre de 1876.—El director general, Carlos Grotta. R-1

Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan a continuacion para el día 13 del corriente, de diez y dos de la tarde. Intereses de resguardos no depositados.—Primer semestre de 1874.—Carpas números 2191 al 2195 de señalamiento.—Segundo id. de 1874, id. números 1807 al 1811 de id.—Primer id. de 1875, id. números 1713 al 1718 de id.

Madrid 9 de noviembre de 1876.—El director general, Carlos Grotta. R-1

Esta direccion general ha acordado abrir el día 15 del actual, el pago en metálico por capitales e intereses de los depositos necesarios procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios, ateniéndose para ello al orden de fechas en que se han recibido en la misma a consecuencia de las instancias promovidas por las corporaciones interesadas; empezando el pago por las que han sido presentadas hasta el 31 del propio mes, referentes a créditos que son de abono.

En su virtud, los ayuntamientos de Béjar, provincia de Salamanca; Arroyal, id. de Burgos; Quintanaduenas, id. id.; Corral-Rubio, id. Albacete; Ossa de Montiel, id. id.; Horejanda, id. Avila; Valverdejo, id. Toledo; Villanueva de Alcaudoto, id. id.; Puebla de Montalvan, id. id.; Quintanilla de Trigueros, id. Valladolid; Utiel, id. Valencia; deberán, en su caso, presentar en esta caja general con la debida anticipacion, por sí o por medio de apoderados, los documentos necesarios para que puedan ser satisfechos sus créditos, en el referido día 15 del corriente, de diez de la mañana a una de la tarde.

Madrid 8 de noviembre de 1876.—El director general, Carlos Grotta. R-1

88 Maria Miquel, Valencia. 89 Maria Rueda, Celada. 90 Nieves Vazquez, Santiago de Es. porante. Madrid 9 de noviembre de 1876.—El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Amor de Dios, 0, pral. deha. Buenavista, 19, 3.º Claudio Coello, 17, pral. Cuarta de Santo Domingo, 4, 4.º Don Pedro, 7, 3.º deha. Espoz y Mina, 12, principal. Plandenas, 4, 2.º Limon, 27, 3.º Interior. Manzana, 13, pral. Palma, 14, bajo deha. Panaderos, 19, pral. Paseo de la Habana, 14, pral izqda. Paseo de Recoletos, 11 dupdo, 2.º deha. Palleros, 20, pral. Peñon, 30, pral. Plaza de Oriente, 7, 3.º izqda. Plaza Mayor, 30, pral. Real, 1, bajo. Rubio, 22, 4.º San Felipe Neri, 1, 3.º deha. Serrano, 41, 3.º izqda. Serrano, 33, 4.º Serrano, 46, 3.º S. Iva, 7, pral. Tesoro, 14, pral. Tres Peces, 8, 4.º izqda.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Martín, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde vísperas del Santo Obispo su titular y la reserva. Continúan celebrándose las novenas y sufragios por las benditas Almas del Purgatorio y serán oradores al arcohecer despues del rosario en el Carmen Calzado, D. Mariano Yagüe; en San Ignacio D. Jerónimo Amat y en las monjas de Don Juan de Alarcón, don Jaime Cardona, terminando con los lamentos y el responso, Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de Loreto en su iglesia, la de Sagrario en San Ginés, la de la Vida en Santiago.

DIRECCION DEL TESORO.

Esta direccion ha dispuesto que el día 11 del corriente se satisfaga en la tesoreria Central a los contratistas por servicios de guerra y otros conceptos, parte de los créditos, comprendidos en el quinto grupo, con el número 2 de presentacion. Madrid 9 de noviembre de 1876.—El director general, Echenique. R-1

GOBIERNO MILITAR.

Orden de la Plaza.—Oficial general de dia: Excmo. señor brigadier don Ramon Careaga.—Servicio para el día 10 de noviembre.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada: señor comandante del batallon reserva de Alcazar D. Salvador Pastor.—Guardia del real palacio, batallon reserva de Alcazar con su charanga, una seccion de artilleria y 22 caballos del regimiento de húsares de Pavia.—Jefe de dia: señor comandante del regimiento de Granada D. Julio Vidal.—Visita de hospital: Granada, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: Pavia, noveno capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de dia: 1.º montado. El general gobernador, Beaumont.

Los señores jefes y oficiales que a continuacion se expresan se servirán presentarse en la seccion segunda de este gobierno militar cualquier día no festivo, de doce a dos de la tarde para recoger documentos y antecedentes de asuntos que los concierne.

- D. Manuel Martinez Castells, teniente de infanteria. D. Francisco de los Rios y Olmo. D. Pascual Reguera y Vinas, coronel de infanteria. D. José Gonzalez del Valle, comandante retirado. D. Eduardo Teanin y Vilcejo. D. Tomás Hurtado Bragaciano, coronel retirado. D. Gregorio Garcia Ruiz, coronel de infanteria. D. Luciano Diaz Polo. D. Eugenio Rodriguez del Olmo. D. Bernardo Escenarrio Montejano, alférez de infanteria. D. Ventura Godoy y Montojo, coronel teniente coronel de infanteria retirado. Madrid 8 de noviembre de 1876.—De O. de S. E.—El coronel comandante se creario, Eduardo Comas. R-1

Los individuos que a continuacion se expresan se presentarán en la seccion segunda de este gobierno militar, cualquier día no festivo, de doce a dos de la tarde, para recoger documentos y antecedentes de asuntos que los concierne: Francisco Perez, padre del guardia fallecido en Cuba. Narciso Candela y Gonzalez, soldado licenciado. Augusto Mulet y Chancheo. Enrique Rios Cueto, soldado licenciado.

Madrid 8 de noviembre de 1876.—De órden de S. E., el coronel comandante, secretario, Eduardo Comas. R-1

MATADERO DE AYER.

Reses degolladas: 1287 cabezas, con 32240 kilogramos de peso.

MERCADO DE AYER.

Carne de vaca, de 13'00 a 14'80 pts. la arb. de 0'00 a 0 pts. libra, y a 1'31 el kilogramo. Id. de certero, a 0'00 pts. por arroba, a 0'87 pts. la libra y a 1'07 el kilogramo. Id. de ternera, de 0'00 a 0'00 pts. por arrobas, de 0 a 0 pts. la libra, y de 0'04 a 0'00 el kilogramo. Id. de cordero, a 0'00 pts. por arrobas, a 0'00 pts. la libra, y a 0'00 el kilogramo. Despojos de cerdo, de 12'80 a 13'75 pesetas arroba, a 0'80 pts. lib. y a 1'8 pesetas kilóg. Tojino ajojo, de 22 a 22'80 pts. art. a 0'85 a 1 pts. la lib. y de 1'84 a 2'17 kilogramo. Idem fresco, de 18'75 a 19 pts. arb. de 0'87 a 0'94 pts. lib. y de 1'87 a 2'4 pesetas kilóg. Idem en canal, de 20'50 a 21 pts. arb.

Lomo, a 37'50 pts. arb. de 1'28 a 1'75 pesetas libra y de 2'71 a 3'80 pts. kil. Jamon, de 29 a 35 pts. la arb. de 1'28 a 1'78 la lib. y de 2'71 a 3'80 kilóg. Pan de dos libras, de 0'38 a 0'41 y 0'44 a 0'47 pts. el kilóg. Garbanzos, de 6 a 14'80 pts. la art. de 0'28 a 0'39 la lib. y de 0'84 a 0'88 el kilogramo. Lentejas, de 8'80 a 8'80 pts. la arb. de 0'28 a 0'39 la lib. y de 0'84 a 0'88 el kilogramo. Carbon vegetal, a 1'78 pts. la arb. a 0'45 el kilogramo. Carbon mineral a 1'28 pesetas arb. a 0'9 a 0'11 el kilóg. Judias, de 8'80 a 8'80 pts. la arb. de 0'28 a 0'37 la lib. y de 0'84 a 0'70 el kilóg. Arroz, de 6 a 8'80 pts. la arb. de 0'28 a 0'37 la lib. y de 0'84 a 0'70 el kilóg. Cok, a 1 pts. la arb. y a 0'09 el a 10 gramos. Jabon, de 12'80 a 17 pts. la arb., a 0'83 a 0'68 la lib. y de 1'14 a 1'46 el kilogramo. Patatas, a 1'75 pts. la arb., de 8'11 a 0'11 la lib. y de 0'17 a 0'23 el kilóg. Aceite, de 19'21 a 19'00 pts. la arroba. A 0'89 la lib. y de 18'10 a 16'70 el decálitro. Vino, de 6'30 a 10 pts. la arb., de 0'23 a 0'38 el cuart. y de 4'85 a 6'93 el decálitro. Petróleo, a 0'38 pts. el cuart. y de 4'73 el decálitro. Trigo, precio medio, 11'90 pts. fanegas y 21'33 el hectólitro. Cebada, id. id., a 8'87 pts. la fanega y 10'62 pts. el hectólitro. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 8 de noviembre de 1876.—El alcalde, A. Conde de Heredia-Spínola.

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas de día 9 de noviembre de 1876.

Table with columns: HORAS, TEMPERATURA Y HUMEDAD DEL AIRE, ESTADO DEL CIELO. Rows include 4 de la ma., 9 de la ma., 12 de la ma., 3 de la t., 6 de la t., 9 de la n., etc.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, se cita, llama y emplaza a un joven como de 22 a 23 años de edad, doctado, estatura regular, el cual estuvo en la noche del 14 de julio de 1872 en una taberna situada en la carretera de Aragon frente al Molate, en union de Vicente Capilla Fontesinos y Bernardino Rimonte, a fin de que en el término de diez dias comparezca en este juzgado a prestar declaracion en la causa criminal que se instruye por homicidio del Bernardo, pues en otro caso le parará el perjuicio que haya lugar. Madrid 10 de octubre de 1876.—El escribano, Francisco de Lanzas.—Francisco Rondan. R-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

CITACION.—Don Felipe Valero y Serlola, juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte: En virtud de providencia de este juzgado, se ha señalado el día 11 de diciembre próximo venidero, a la una de su tarde, para celebrar junta general de acreedores del concurso del Excmo. señor D. Isidro Aufrán y Malpica, con el fin de proceder al nombramiento de sindicos, lo cual se hace saber por medio del presente para que sirva de citacion a los acreedores cuyo domicilio se ignora, bajo apercibimiento que cualquiera que sea el número de los acreedores que concurran y la cuantia de sus créditos, se procederá a la eleccion y nombramiento de los sindicos. Dada en Madrid a 6 de noviembre de 1876.—El escribano, Antonio Márquez. R-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, se cita, llama y emplaza a un joven como de 22 a 23 años de edad, doctado, estatura regular, el cual estuvo en la noche del 14 de julio de 1872 en una taberna situada en la carretera de Aragon frente al Molate, en union de Vicente Capilla Fontesinos y Bernardino Rimonte, a fin de que en el término de diez dias comparezca en este juzgado a prestar declaracion en la causa criminal que se instruye por homicidio del Bernardo, pues en otro caso le parará el perjuicio que haya lugar. Madrid 10 de octubre de 1876.—El escribano, Francisco de Lanzas.—Francisco Rondan. R-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

CITACION.—Don Felipe Valero y Serlola, juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte: En virtud de providencia de este juzgado, se ha señalado el día 11 de diciembre próximo venidero, a la una de su tarde, para celebrar junta general de acreedores del concurso del Excmo. señor D. Isidro Aufrán y Malpica, con el fin de proceder al nombramiento de sindicos, lo cual se hace saber por medio del presente para que sirva de citacion a los acreedores cuyo domicilio se ignora, bajo apercibimiento que cualquiera que sea el número de los acreedores que concurran y la cuantia de sus créditos, se procederá a la eleccion y nombramiento de los sindicos. Dada en Madrid a 6 de noviembre de 1876.—El escribano, Antonio Márquez. R-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

CITACION.—Don Felipe Valero y Serlola, juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte: En virtud de providencia de este juzgado, se ha señalado el día 11 de diciembre próximo venidero, a la una de su tarde, para celebrar junta general de acreedores del concurso del Excmo. señor D. Isidro Aufrán y Malpica, con el fin de proceder al nombramiento de sindicos, lo cual se hace saber por medio del presente para que sirva de citacion a los acreedores cuyo domicilio se ignora, bajo apercibimiento que cualquiera que sea el número de los acreedores que concurran y la cuantia de sus créditos, se procederá a la eleccion y nombramiento de los sindicos. Dada en Madrid a 6 de noviembre de 1876.—El escribano, Antonio Márquez. R-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

CITACION.—Don Felipe Valero y Serlola, juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte: En virtud de providencia de este juzgado, se ha señalado el día 11 de diciembre próximo venidero, a la una de su tarde, para celebrar junta general de acreedores del concurso del Excmo. señor D. Isidro Aufrán y Malpica, con el fin de proceder al nombramiento de sindicos, lo cual se hace saber por medio del presente para que sirva de citacion a los acreedores cuyo domicilio se ignora, bajo apercibimiento que cualquiera que sea el número de los acreedores que concurran y la cuantia de sus créditos, se procederá a la eleccion y nombramiento de los sindicos. Dada en Madrid a 6 de noviembre de 1876.—El escribano, Antonio Márquez. R-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

CITACION.—Don Felipe Valero y Serlola, juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte: En virtud de providencia de este juzgado, se ha señalado el día 11 de diciembre próximo venidero, a la una de su tarde, para celebrar junta general de acreedores del concurso del Excmo. señor D. Isidro Aufrán y Malpica, con el fin de proceder al nombramiento de sindicos, lo cual se hace saber por medio del presente para que sirva de citacion a los acreedores cuyo domicilio se ignora, bajo apercibimiento que cualquiera que sea el número de los acreedores que concurran y la cuantia de sus créditos, se procederá a la eleccion y nombramiento de los sindicos. Dada en Madrid a 6 de noviembre de 1876.—El escribano, Antonio Márquez. R-1

radero se ignora, pongo el presente para su insercion en los periódicos oficiales, y que firmo en Madrid a 8 de noviembre de 1876.—Lorenzo Sancho. A-1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez municipal del distrito de la Universidad, se sacan a la venta en publica subasta por término de ocho dias varios muebles y efectos, tasados en la cantidad de 10928 pesetas. Para que tenga lugar el remate, en que se admitiran posturas que cubran las dos terceras partes de la tasacion, se señala el día 20 del actual, a las tres de su tarde, en la sala de audiencia de este juzgado, sito en la plaza de Santa Cruz, número 1, estando de manifiesto dichos efectos hasta el día de la subasta, en la calle de Leganitos, núm. 43, 2.º, en casa de D. Asapito San Miguel. Madrid 8 de noviembre de 1876.—Miguel Errazquin.—V. B.—José Alfonso de Guabal. A-1

RENTAS ESTANCADAS.

Loterias.—En el día 13 del actual a la una de su tarde, se efectuará en esta direccion general una subasta para la adjudicacion de letras por productos de loterias, a cuyo acto solo serán admitidos los agentes de Bolsa y corredores de comercio, conforme lo dispuesto en órden fecha 4 de marzo de 1874. Madrid 9 de noviembre de 1876.—José Rivero. R-1

RENTAS ESTANCADAS.

El sorteo de loteria que se ha de verificar en el día 16 del actual y los sucesivos, hasta nuevo aviso, empezarán a las diez de la mañana. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 9 de noviembre de 1876.—José Rivero. R-1

RENTAS ESTANCADAS.

El sorteo de loteria que se ha de verificar en el día 16 del actual y los sucesivos, hasta nuevo aviso, empezarán a las diez de la mañana. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 9 de noviembre de 1876.—José Rivero. R-1

RENTAS ESTANCADAS.

El sorteo de loteria que se ha de verificar en el día 16 del actual y los sucesivos, hasta nuevo aviso, empezarán a las diez de la mañana. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 9 de noviembre de 1876.—José Rivero. R-1

RENTAS ESTANCADAS.

El sorteo de loteria que se ha de verificar en el día 16 del actual y los sucesivos, hasta nuevo aviso, empezarán a las diez de la mañana. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 9 de noviembre de 1876.—José Rivero. R-1

RENTAS ESTANCADAS.

El sorteo de loteria que se ha de verificar en el día 16 del actual y los sucesivos, hasta nuevo aviso, empezarán a las diez de la mañana. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 9 de noviembre de 1876.—José Rivero. R-1

RENTAS ESTANCADAS.

El sorteo de loteria que se ha de verificar en el día 16 del actual y los sucesivos, hasta nuevo aviso, empezarán a las diez de la mañana. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 9 de noviembre de 1876.—José Rivero. R-1

RENTAS ESTANCADAS.

El sorteo de loteria que se ha de verificar en el día 16 del actual y los sucesivos, hasta nuevo aviso, empezarán a las diez de la mañana. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 9 de noviembre de 1876.—José Rivero. R-1

RENTAS ESTANCADAS.

El sorteo de loteria que se ha de verificar en el día 16 del actual y los sucesivos, hasta nuevo aviso, empezarán a las diez de la mañana. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 9 de noviembre de 1876.—José Rivero. R-1

Se ha recibido un telegrama de Roma participando que el Papa se encuentra enfermo, y que no queda ya en Roma un solo peregrino.

Ya a publicarse en esta corte un periódico llamado el Interés Público.

El empresario del teatro Español, señor Ducazal, rindiendo un tributo de consideracion a la asociacion de Escritores y artistas, ha dispuesto que todas las noches de estreno se ponga un palco a disposicion de la junta de dicha sociedad. Es un rasgo de galanteria que honra al Sr. Ducazal.

Los ejercicios de oposicion a la cátedra de instruccion primaria vacante en la sociedad «El Fomento de las Artes», darán principio mañana viernes, a las ocho de la noche.

El señor vizconde de San Javier ha regalado a la asociacion de Escritores y artistas un ejemplar de su Historia del alzamiento de los moriscos, y don D. Angel R. Chaves de su traduccion de Rilla, poema de A. de Musset.

Se ha pedido autorizacion para publicar en Madrid un periódico con el título de Gibraltar a España.

El proyecto de un cuartel de caballeria para Logroño, formado por el estudio arquitecto D. Francisco de Luis y Tomás, ha merecido los mayores elogios de S. M. el Rey y del señor director general de Ingenieros, a quienes ha sido presentado por una comision del ayuntamiento de aquella poblacion. Bien merece el ayuntamiento de Logroño que el gobierno le ayude a levantar un edificio tan útil para el Estado, como para aquella localidad.

Segun noticias recibidas de Córdoba y Jaen, la sequia en aquellas comarcas ha perjudicado notablemente la cosecha de aceituna.

A propuesta del real consejo de Sanidad, han sido nombrados directores médicos para los establecimientos de baños, como resultado del concurso cerrado, los Sres. D. Mariano Carretero, para Arnedillo; D. Martin Castell, para Carballo; D. Joaquin Garcia Castañon, para Caldas de Cunitis; D. José María Hernandez, para Arzola; D. Augusto Estrada, para Puerto Llano; don Gregorio Caldeira, para Peraita; don Amós Calderon, para Hervideros de Tuen-Santa; D. Isidoro Casullera, para Betul; D. Aurelio Enrique, para Puento Viego; D. Joaquin Fernandez, para Marmolejo; D. Luis Lopez Fernandez, para Sierra Alhumille; D. Desiderio Valera, para Caldas de Tuy; D. Miguel Mayoral, para Artoejo; D. José Negro y Garcia, para Graena; D. Leopoldo Martinez Reguera para Ibalouz; D. José Lopez Fernandez, para Malahá; D. Juan Herques, para Villar del Pozo; D. Fernando Lopez Garcia para Frailes; don Juan José Ferrer, para Carballino; don Francisco Chinchilla, para A. Hama de Murcia; D. Pedro Pardo Larrondo, para Villaro; D. Pablo Alsina, para Valle de Rivas; D. Ricardo Perez, Benalen, para Villatoya; D. Enrique Sanchez Faura, para Santa Ana; D. Manuel Morales, para Lonjo o La Toja; D. Manuel Millaruelo, para San Juan de Campos; D. Alberto Almendarez, para Corvera; don Hermógenes Valentin, para Olatona; D. César Garcia Torca, para Liérganes; D. Juan Garcia Grifol, para Benimafull, y D. Ildefonso Oton, para Ibero.

El expediente formado con motivo de la catastro de Uruña, se vá a remitir inmediatamente a Madrid con el fin de que los senadores y diputados de Valladolid gestionen cerca del gobierno los auxilios necesarios para el socorro de los muchos perjudicados con el incendio.

A las carreras de caballos verificadas en Sevilla han asistido S. M. la reina, las infantas sus hijas y los duques de Montpensier.

La concurrencia de público ha sido más numerosa que nunca. Obtuvieron los premios los caballeros Aguilá, Gift, Petit Veere, Barbieri, Muley y Barbican.

Se ha puesto a la venta en las principales librerías de esta capital el Almanaque sui generis para 1877, que publica hace cinco años nuestro querido compañero de redaccion don Ramiro Mestre y Martínez. Es una obra curiosa, entretenida y útil, formada en verso con los santos titulares de cada día. Sentimos que la modestia del autor, y la circunstancia de ser compañero nuestro, nos impide elogiar el mérito del almanaque como se merece.

PARTE NO OFICIAL

LA CORRESPONDENCIA.

EDICION DE AYER TARDE.

La actitud de los constitucionales disidentes crea el Parlamento que puede fijarla en estos términos: el señor Alonso Martínez en frente de la mayoría del gobierno, y los amigos del Sr. Santa Cruz donde hace un mes se encontraba el Sr. Alonso Martínez. El Parlamento es periódico centralista.

Hoy ha llegado a Madrid el diputado donde de Pallares.

Ha sido detenido por orden de la autoridad, un ayudante de la ambulancia de Aragón, por haber conuido a Barcelona, por encargo particular, un sacco con 400 duros, y haber desaparecido este a los pocos momentos de haberlo dejado depositado junto a la portería de la administracion.

Los establecimientos de imposiciones matriculados hasta el día son doce. Los que han quebrado o dejado de efectuar sus pagos, segun un periódico, son tres.

CORTES.

Sesiones del día 8 de noviembre de 1876.

La sesión del SENADO se abrió hoy a las dos y media. Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El marqués de Valdeherrazo avisó estar enfermo.

Entrando en el orden del día, que era la discusión del dictamen relativo al proyecto de ley de reforma del título 12 de la ley de Enjuiciamiento civil, se abrió discusión sobre la totalidad.

No habiendo quien pidiese la palabra, se abrió discusión por artículos, que fueron aprobados sin debate.

Pasó el proyecto a la comisión de corrección de estilo.

Se pasó a la discusión del dictamen relativo al proyecto de ley autorizando al ministro de la Guerra para la observancia del código penal militar.

No habiendo quien pidiera la palabra contra la totalidad, se procedió a deliberar por artículos.

Quedaron aprobados los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

El señor de Rubianes presentó una enmienda al 2.º, en el sentido de que el párrafo 2.º se redactara del siguiente modo: «Dicha ley contendrá las disposiciones necesarias para asegurar la intervención de asesores letrados del cuerpo jurídico militar en la sustanciación de las causas; y en la celebración de los consejos de guerra».

La comisión, de acuerdo con el ministro de la Guerra, aceptó la enmienda.

Quedó aprobado el art. 4.º y pasó el proyecto a la comisión de corrección de estilo.

Orden del día para mañana: Dictamen del proyecto de ley relativo al ferrocarril de Valencia a Calatayud. Se levantó la sesión a las tres.

La sesión de hoy en el CONGRESO se abrió a las dos y media de la tarde bajo la presidencia de Sr. Posada Herrera.

Se leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

El señor ministro de la Guerra, de gran uniforme, subió a la tribuna y leyó un proyecto reformando la actual organización del Estado Mayor del ejército.

El Sr. González (D. Valeriano) pidió nuevamente que el gobierno sometiera a la consideración del Congreso todos los documentos relativos al empréstito de Cuba.

Entrando en el orden del día, se puso a discusión la ley electoral del Senado.

El Sr. Rascon usó de la palabra en contra de la totalidad del proyecto. Manifestó el temor de que las próximas elecciones de senadores no se hagan con los acerbos sentimientos y disputaciones que se han producido en la actualidad.

Atacando la participación que se le atribuye al Sr. Rascon en la elección de senador, censuró se le permitiera nombrar como representantes suyos a personas ajenas a la institución legal.

Pidió que se extendieran a los beneficiarios de los derechos temporales de los doctores, y que se restringieran a los académicos de número las facultades otorgadas a las academias y sus correspondientes, fundándose en algunas desigualdades, anomalías y privilegios que resultaban del sistema consignado en el proyecto.

El Sr. Fernández Villaverde (de la comisión) rechazó las indicaciones del señor conde de Rascon recordando que la base del proyecto es la ley constitucional, y defendiendo la intervención otorgada en la elección de senadores a las corporaciones del país.

El señor ministro de la Gobernación, haciendo cargo del tema manifestado al principio de su discurso por el Sr. Rascon, declaró que, una vez votadas las leyes orgánicas y electorales del Senado dentro de la presente legislatura, se harían las elecciones con nuevos ayuntamientos y diputaciones, pero que, si por cualquier accidente se votara la ley electoral y no las orgánicas, se vería el gobierno precisado a proceder a la elección de senadores con las actuales corporaciones municipales y provinciales.

El Sr. Rascon rectificó, insistiendo en que todo podía depender de la voluntad del gobierno cuando ocurriese sobre el particular tratado por el señor Romero Robledo.

El señor ministro de la Gobernación dijo que también podía depender de la voluntad de la minoría, si esta se propusiera alargar los debates por medio de una oposición sistemática.

El señor González (D. Venancio) habló para alusiones personales, lamentando que no siempre las frases de un ministro pudieran reputarse como declaraciones de gobierno.

Contestó brevemente el señor ministro de la Gobernación, y no habiendo ningún señor diputado que tuviera que pedir la palabra sobre la totalidad del proyecto, se pasó a discutir por artículos.

El señor Alonso Martínez, presidente de la comisión, hizo presente que esta retiraba el art. 1.º a fin de reformarlo con arreglo a algunas observaciones del Sr. Rascon.

También fueron retirados los artículos 8.º, 12.º, 14.º, 15.º, 23.º, 60 y 61, siendo aprobados en la forma ordinaria los restantes hasta el adicional, cuya discusión se suspendió.

Continuando el debate pendiente sobre reforma de las leyes orgánicas, el Sr. Nieto Álvarez apoyó su enmienda al artículo 1.º de la ley municipal, pidiendo que se probara para los cargos con ellas a las personas que sepan leer y escribir.

El Sr. Polo, de la comisión, contestó al Sr. Nieto que no podía admitir su enmienda por las limitaciones que ocasionaría.

Puesta a votación nominal resultó desechada por 63 votos contra 38.

El Sr. Suarez Inclán, de la comisión, impugnó otra enmienda, cuyo autor no pudo defenderla por no hallarse presente.

El Sr. Nieto Álvarez habló para alusiones.

Suspendido el debate y después de leídas varias enmiendas y dada cuenta del despacho ordinario, se levantó la sesión a las seis y media.

Orden del día para mañana: Discusiones pendientes.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto autorizando al ministro de la Guerra para presentar a las Cortes un proyecto de ley referente al estado mayor del ejército.

de cuatro; en otro caso se amortizarán dos vacantes por cada tres bajas.

El cuadro del estado mayor general del ejército se dividirá en dos secciones: la primera la componerán los oficiales generales que tendrán colocación con mando y los que estén de cuartel; la segunda comprenderá todos los oficiales generales a quienes se declare en situación de reserva al cumplir las edades que la ley fija.

Los oficiales generales de la primera sección no colocados estarán en situación de cuartel.

El número máximo de los oficiales generales de la primera sección en tiempo de paz será de 40 tenientes generales, 60 mariscales de campo y 160 brigadieres, yendo comprendidos en este número los mariscales de campo y brigadieres de estado mayor, artillería e ingenieros.

Reservados del citado número las personas de la familia real y los oficiales generales que no sean de ejércitos extranjeros.

El número de oficiales generales que últimamente se prefijan para la primera sección, tendrá las alteraciones que la reorganización del ejército y territorio exija. En este caso el gobierno por real decreto podrá disminuir el número; pero para aumentarlo recurrirá a una ley que a ello le autorice.

La segunda sección de reserva se compondrá de todos los tenientes generales, mariscales de campo y brigadieres que hayan llegado a 72, 68 y 66 años.

Figurarán en esta sección, aun cuando no tengan la edad que se prefija, los inutilizados por heridas en campaña.

Los generales que por su edad pasen a la segunda sección, tendrán los sueldos de 128000 pesetas los tenientes generales, 100000 los mariscales de campo, y 80000 los brigadieres.

Con motivo de conmemorarse la aparición de la Virgen de la Almudena, patrona de esta villa, en el muro de la Cuesta de la Vega, se ha celebrado hoy una solemnisísima función en la parroquia de Santa María. Toño el templo estaba vistosamente adornado e iluminado de un modo deslumbrador. Ha oficiado la acreditada capilla del Canto Sacro dirigida por el Sr. González y Martínez. Por la tarde, después de una solemne misa, se ha dirigido la cofradía procesionalmente al muro mencionado, según costumbre de antiguo establecida.

En la sesión celebrada ayer por el ayuntamiento quedó aprobado por unanimidad el informe de la comisión de Hacienda, proponiendo acudir al gobierno de S. M. pidiéndole que, por conducto de nuestro representante en París, se establezcan las reclamaciones oportunas a fin de que el tribunal del Sena se declare incompetente como en derecho lo es a todas luces, para entender en una demanda interpuesta con motivo del acuerdo del ayuntamiento de esta corte, proponiendo la conversión del empréstito emitido en diciembre de 1868.

En la enmienda al art. 1.º de la ley electoral del Senado, que presentó ayer el diputado Sr. De Gabriel, se pide que las dos academias de Buenas Letras de Barcelona y Sevilla y las trece de Bellas artes que hay en la Península, puedan concurrir a la elección de senadores por medio de dos individuos de su seno que las represente en las sociedades económicas.

Ha llegado hoy a esta corte, procedente de Murcia, el Sr. D. Manuel Stárico, gobernador electo de Tarragona, para cuyo punto saldrá dentro de breves días.

Respecto al sueldo del Parlamento a que en otro lugar nos referimos, podemos añadir que el señor ministro de la Gobernación ha prevenido al gobernador civil de Barcelona, que si resulta delito contra el ex-alcade de San Hipólito de Voltregá (Vich), sea este cometido desde luego a los tribunales de justicia, ó, en caso contrario, quede desde luego en libertad.

La comisión que tiene a su cargo redactar el proyecto de enseñanza agrícola, ha vuelto a reanudar sus tareas, interrumpidas por la desgracia de familia sufrida por el Sr. Torres Muñoz y Luna. Ayer se reunió y volverá a hacerlo el domingo para tratar de la organización de los estudios de la carrera, en forma que facilite a los hijos de los labradores el aprovecharse de ellos el menor tiempo posible.

Hoy ha sido recibido por S. M. el rey, en audiencia privada, nuestro particular amigo el Sr. D. Rafael Tamarit de Plaza, con el objeto de entregar a S. M. el título de primer socio protector de la Económica Almeriense de Amigos del país. S. M. ha mostrado su reconocimiento por tal deferencia sin perjuicio de hacerlo directamente a aquella corporación.

Después pasó el Sr. Tamarit de Plaza a ofrecer sus respetos a S. A. la princesa de Asturias, que le recibió con marcadas muestras de aprecio.

El ayuntamiento de Madrid ha acordado pedir autorización al gobierno para publicar todos los antecedentes y novaciones del empréstito emitido en 1868, a fin de que todo el mundo conozca la lesión enorme que ha producido en sus intereses dicha operación de crédito. Este acuerdo parece haber sido motivado por el lenguaje que algunos periódicos de París usan de algún tiempo a esta parte al tratar de actos y decisiones tomadas por el ayuntamiento dentro del límite de sus atribuciones.

Han llegado a esta corte los señores D. Joaquín Pérez Cabello y D. Antonio Joaquín de Torres, encargados de presentar a la duquesa de Santona el escapulario de la cofradía sacramental de Nuestra Señora del Espino, patrona de Membrilla, de la que dicha señora es hermana mayor.

Dichos señores han pasado hoy a ofrecer sus respetos al señor arzobispo de Granada y rogaria bendiga dicho escapulario, como lo hizo, dispensando a los comisionados la más cariñosa acogida.

Esta tarde a las dos ha estado en palacio a ofrecer sus respetos a la princesa de Asturias y a invitada para la función que se verificará mañana en el teatro de Novedades la eminente artista doña Carolina Cívill. S. A. ha acogido a la inspirada actriz, prodigándole las más cariñosas y lisonjeras frases.

Mañana, pasado y el domingo se verificará el estero en las oficinas municipales.

Segun telegramas recibidos hoy, la enfermedad del arzobispo de Valencia

Se va a celebrar en la academia de Bellas Artes una exposición de los objetos remitidos por los pensionados españoles en la de Bellas Artes de Roma, habiéndose nombrado ya por el gobierno y la academia los jurados que han de emitir dictamen.

En breve llevará al Congreso el señor ministro de Ultramar, por acuerdo del consejo de hoy, un proyecto dando al empréstito de Cuba la garantía nacional, en el caso de que no fueran suficientes para ello los productos de las aduanas de aquella antilla.

La cuestión de nombramiento de capitán general de Filipinas no se resolverá hasta que se tenga noticia positiva acerca del estado de salud del general Malcampo, que sigue siendo deleznable y se cree que tendría que embarcarse.

A pesar de las noticias recibidas de Cuba respecto a haberse prohibido la importación de tabaco de Puerto Rico, podemos asegurar que esta medida no se llevará a cabo por disposición del ministro de Ultramar y gestión de los diputados puertorriqueños.

Hemos recibido los ejemplares que el ilustrísimo Sr. D. Juan Cervero, director de Aduanas, ha tenido la bondad de remitirnos de la nueva edición de las Ordenanzas de la Renta y del reglamento del cuerpo de aduanas. Damos las gracias por su atención al señor Cervero.

Ayer debió verse en el consejo de Estado el expediente del contralmirante Sr. Rigada referente a si debe ó no ir a la isla de Cuba a cumplir los cuatro meses que le faltan para llenar el tiempo de mando reglamentario de aquel apostadero.

La goleta Consuelo ha salido del Ferrol con dirección a Cádiz.

Anoche salió de Madrid con dirección a Cartagena el capitán de navío señor Monjejo, nombrado mayor general de la escuadra de instrucción, acompañado del teniente de navío Sr. Valdeiro, ayudante de dicha mayoría.

A personas muy conocedoras del espíritu de los partidos políticos en los Estados Unidos en sus relaciones con España, hemos oído asegurar que nuestro país no tiene razón para sentir la elección del nuevo presidente Tilden, perteneciente al partido demócrata. Cuidados de gran importancia creen que el nuevo jefe de tan importante potencia ha de ser menos impresionable que Grant en momentos dados, y que, por otra parte, facilita la buena inteligencia entre el actual país y el nuestro ó no haber ninguna cuestión angulosa que se halle pendiente.

Esta tarde recibimos de la Agencia Fabra los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Londres, 8. No es cierto que Inglaterra haya presentado ya el programa de la conferencia, el cual se está preparando para ser sometido en breve a las potencias.

Roma, 8. Carece de fundamento la noticia de que el papa se encuentre enfermo de alguna gravedad. La indisposición de Su Santidad, propia de la estación, es sumamente ligera.

Belgrado, 9. La Servia y la Bosnia presentarán una petición en la conferencia europea, solicitando la completa independencia de dichos territorios. Se espera que Rusia apoyará esta petición.

San Petersburgo, 9. El ministro de Hacienda en un dictamen que ha emitido acerca de la situación financiera del Imperio, se pronuncia abiertamente en favor de la paz, demostrando los grandes males que originaría al país una guerra en las actuales circunstancias.

Berlin, 9. Las declaraciones pacíficas del zar de Rusia expresadas en un telegrama recibido ayer de San Petersburgo, han sido muy bien acogidas aquí. Nadie duda ya de que está asegurada la conservación de la paz, a lo menos por todo este invierno.

Atenas, 8. Continúan las demostraciones en esta ciudad pidiendo el armamento general; pero el gobierno no puede acceder a los deseos del pueblo por falta de recursos pecuniarios.

Segue indicando para la comandancia general del apostadero de Filipinas al contralmirante Sr. Polo.

EDICION DE AYER NOCHE.

Mañana 10 anunciarán los periódicos oficiales el pago para el día 11 en la tesorería Central de parte de los créditos por servicios de guerra y otros conceptos que figuran en el quinto grupo con el núm. 2 de presentación.

Ha regresado a Madrid el ex-diputado Sr. Madorell.

Ha llegado a esta capital procedente de Málaga, de paso, y para un asunto de familia, el distinguido médico oculista D. Antonio Montaut y Dutriz.

No es el Sr. D. Joaquín del Hoyo el nombrado mayor del apostadero de Valencia, sino D. Joaquín González del Hoyo, cesante del ramo.

La sociedad de Socorros mutuos de cajistas de imprenta celebrará junta general extraordinaria el domingo próximo a las tres de la tarde en el local del Fomento de las Artes, calle de Jardines.

D. José Manuel Rayon ha sido trasladado de la notaría de Rociana a la de la Puebla de Guzman, en la misma provincia de Huelva.

Se han concedido los honores de jefe de Administración al Sr. D. Manuel Pulido y Arroyo, antiguo funcionario y jefe de intervención de la administración económica de Málaga, como recompensa de sus servicios en la carrera de Hacienda.

La comisión del ayuntamiento de Zaragoza, acompañada del gobernador de la provincia, estuvo ayer a visitar al general Morlones, al director de la guardia civil y al ministro de la Guerra, para pedir aumento de fuerza de guardia civil en aquella provincia.

El proyecto leído hoy por el señor ministro de la Guerra a las Cortes determina que el número de capitanes generales en tiempo de paz no exceda

Los autores de obras dramáticas pueden fijar los derechos de representación pero si no lo determinan están obligados de antemano a recibir el que haya fijado el gobierno.

Los editores de obras anónimas ó pseudónimas tienen sobre ellas los mismos derechos que los traductores. Considerándose obras póstumas las publicadas después de la muerte del autor ó las refundadas de tal manera que puedan considerarse distintas de las primitivas. Los propietarios de periódicos que quieran garantizar la propiedad de los mismos, asimilándolos a las producciones literarias presentarán dos colecciones anuales en el registro de la propiedad.

El autor de composiciones literarias podrá publicirlas en colección aunque algunas sueltas las hubiera vendido anteriormente.

Se crea un registro de la propiedad literaria equiparado al registro de la propiedad civil, que dependerá del ministerio de Gracia y Justicia. Estas inscripciones tendrán un arancel.

Toda obra, no reimpressa durante veinte años, deja de ser propiedad de su autor. Este tiempo no corre mientras haya ejemplares a la venta. La obra no inscrita en el registro se considerará fraudulenta.

El proyecto de ley fija después otras causas de penalidad, y las circunstancias agravantes de delincuencia.

En las relaciones literarias internacionales se estará a la reciproca, gozando en España los autores extranjeros los mismos derechos que los españoles gocen fuera.

Ha sido decretada la escarcelación del Sr. D. Antonio Merelo, interventor de la aduana de Málaga; de D. Mariano Alonso, auxiliar de la misma, y del Sr. Niño, marchamador, cuya prisión preventiva se acordó por el juzgado que entiende en el asunto de los marchamos de aquella capital.

La Patria, oficiosamente sin duda, viene hoy rectificando una noticia que dimos ayer acerca de la significación y procedencia del diputado Sr. Benayas. Para que la Patria comprenda que antes de ser dominé es preciso haber sido discípulo, le diremos que el Sr. Benayas, hijo, está conforme con lo que de él hemos dicho con autorización bastante.

Ha causado verdadero sentimiento en cuantas personas conocieron sus altas virtudes, la muerte de D.ª María Victoria, duquesa de Aosta, esposa de D. Amadeo de Saboya.

El consejo de ministros presidido por S. M. ha durado desde las nueve y cuarto hasta las once y media de la mañana, reuniéndose luego los ministros en la secretaría del ministerio de Ultramar. Los asuntos que se han tratado en consejo no resisten importancia extraordinaria. Háblase del estado actual de la política española, de las cuestiones principales que han de someterse a la aprobación de las Cortes, de la actitud en que se halla colocado el partido constitucional y de los acuerdos tomados por los disidentes en sus dos últimas reuniones.

Se acordó presentar mañana un proyecto de ley de 1876 del ministerio de Fomento sobre concesión de una pensión a las viudas y padres de los ingenieros que fueron asesinados en el motín que recordará nuestros lectores ocurrido hace algún tiempo en las minas de Almadén.

Asimismo hizo presente, según nuestros informes, el señor ministro de Hacienda, los sucesos que se están haciendo para que sea un hecho el pago de intereses de los cupones que vienen en 31 de diciembre.

El Sr. Barzanallana espuso a sus compañeros, que a pesar de las dificultades con que tropieza el Tesoro, se pagan con actividad los pagarés y letras que no entraron en la suscripción de las obligaciones para satisfacer el importe de la deuda flotante.

Dice el Parlamento:

Un individuo que fué alcalde de Valtierra, partido judicial de Vich, ha sido arrestado por orden, según tenemos entendido, del gobernador de Barcelona, por una pareja de la guardia civil, y ha sido destinado a Ceuta.

En vano el interesado ha pedido el enmiendo del sueldo por que se le ha pretendido; en vano ha reclamado el auxilio de los tribunales; en vano ha querido cobijarse al amparo de las leyes.

Todo ha sido inútil, y a pesar de haber presentado una certificación del cura párroco de su feligresía, otra de la guardia civil, y otra, en fin, suscrita por noventa y dos vecinos que respaldan por la intachable honradez y ejemplar conducta del detenido, el caso es que el individuo en cuestión ha ido andando para ceuta, sin que hasta ahora haya habido para ese hombre ni leyes, ni tribunales, ni formación siquiera de sumaria.

Sin comentarios.

El ex-alcade a que el colega alude, se halla, según nuestras noticias, detenido en Tarragona hasta tanto que el Sr. Aldecoa, gobernador civil de Barcelona, remita al señor ministro de la Gobernación los informes que a aquella autoridad se han pedido.

Se ha solicitado autorización para publicar un nuevo periódico que se titulará la Independencia.

La sección de artes de la Economía Matritense ha nombrado a los señores Samper, presidente; Medina, Febré; Moriel, García Martín, Diaz Moreu y Ginesta, secretario.

En breve se presentará a las Cortes el proyecto para el nuevo sorteo destinado a cubrir las vacantes de los cuampidos del ejército. La cifra será crecida, pero los nuevos soldados irán a las reservas.

Ocho son los distritos de diputados vacantes: Saldaña, Nules, Sagunto, Vitoria, Tolosa, Pamplona, Murias y la capital de Puerto-Rico. Solo en los cinco primeros se ha acordado que se proceda a nueva elección a los 20 días de publicados los decretos.

Ha sido elegida priora del convento de monjas Agustinas de Uldecona, sor María Rafaela Rafola y Bala; hermana del periodista catalán del mismo apellido.

Ha llegado a esta corte el señor arzobispo de Granada.

Han llegado y pasado al consejo de Estado las bulas de los obispos de Teseul y prior de las órdenes.

Ha solicitado habilitación en el título de conde de Casa Ayala, D. Pedro Lopez de Ayala.

—Exposición y proyecto a que se refiere el anterior decreto.

Gracia y Justicia.—Circular recomendando el exacto cumplimiento de la instrucción de 18 de agosto último, referente a cédulas personales.

Gobernación.—Reales decretos mandando proceder a nuevas elecciones en los distritos de Saldaña, Nules, Sagunto, Vitoria y Tolosa.

La corporación municipal de Madrid acudirá al gobierno en respetuosa instancia, llamándole la atención acerca de las agresiones que algunos periódicos de París, y con especialidad la Semaine financière, se permiten hacer, no solo del ayuntamiento, sino de los tribunales españoles, tan dignos de respeto.

La fracción del Sr. Alonso Martínez, en la primera reunión que celebró, será pronto, se distribuirán los trabajos parlamentarios.

El gobierno ha aprobado el desarme de la milicia nacional de Carlióna.

Todos los operarios de la imprenta del Norte de Castilla se declararon en huelga el miércoles.

Muy en breve se pasará al consejo de Instrucción pública las solicitudes de los catedráticos que desean conseguir los premios extraordinarios de mérito anunciados en la Gaceta hace poco tiempo.

Anoche se recibió el siguiente despacho:

El tren correo procedente de Miranda ha desatarrado esta tarde en el kilómetro 153. La máquina y cuatro vagones cayeron por el puente de San Polayo. El maquinista quedó gravemente herido falleciendo a las pocas horas; el fogonero y engasador sufrieron lesiones leves. Los viajeros sin novedad. Ha salido un tren de socorro de Miranda y llegará a esta con el correo a las doce de la noche. El juzgado ha empezado a instruir las oportunas diligencias.

El Sr. Elduayen, con una previsión digna de envidia, se ocupa con gran actividad en adoptar medidas encaminadas a destruir la langosta de la provincia, tan luego como aparezca dicho insecto, cuyos efectos aun lamentan los labradores.

Ayer hizo 33 años que las Cortes españolas declararon mayor de edad a S. M. la reina doña Isabel.

Ha llegado a Madrid el magistrado de la audiencia de Cáceres, D. Juan Pablo Fernández.

Treinta y seis personas de ambos sexos fueron detenidas en la tarde y anoche, en las prevenciones de esta capital, por heridas leves, embriaguez y escándalos.

Pasado mañana partirá por Cataluña el diputado Sr. Pili y Lagostera.

Es el tiempo cuando dueña de la Torre victoriosa al batallar a Vitoria.

Anoche leímos lo siguiente en el Diario Español:

Esta tarde ha desaparecido el dueño de la casa de imposiciones que se halla establecido en la calle de San Miguel, habiéndose los fondos de los imponentes.

Con esta van cuatro que se han ido.

Dice un periódico:

Los amigos de D. Amadeo de Saboya se disponen a enviar su más sentido pésame a dicho príncipe por la irreparable pérdida que ha sufrido la corte por la muerte de su esposa doña María Victoria.

El Imparcial, el Pelelón Nacional y la Patria publican que, en los que, más o menos directamente, ayudan al gobierno con motivo de los asuntos de las casas de imposiciones.

Tenemos entendido que tan pronto como sea posible, el gobierno adoptará acerca de este asunto una energía y definitiva determinación.

Dice un periódico:

Ya lo indicamos en nuestro número de ayer, y hoy vemos justificada nuestra sospecha más y más.

Por el gobierno y sus adláteres se ha formado un «cecidio escópico» en que se habla lo menos posible en las sesiones de las Cortes, y los periódicos sitúan cioneros parece que han sentido la obligación de enmendar los discursos políticos, sobre todo, si son de oposición, diciendo que tales discursos solo sirven para poner de manifiesto vanidades personales.

Las minorías podían decir al gobierno y sus periódicos aquello de: ¡no voy de veni!

Es un cargo injusto al tratarse de un gobierno que, una vez terminada la guerra civil, ha abierto las Cortes, y en cuanto le ha sido posible se ha privado de las garantías constitucionales. El gobierno no tiene tanto interés en que se calle, como seguramente tienen algunos que no son gobierno.

El país va respondiendo, como debía, al pensamiento de la exposición viciosa: en tantos los pedidos de local que se hacen, que es probable no baste el destinado en el palacio de Indó.

Se ha concedido la cruz de Carlos III a D. Julio Llorca, ingeniero, por sus servicios en varias líneas férreas de España.

Las bases para una ley de instrucción pública se presentarán al Senado, según nuestras noticias, antes de que termine el actual período legislativo.

Hay debo llegar a Madrid el director de Agricultura, Sr. Ciradona.

Las invitaciones antiguas para el acto de colocar la primera piedra del edificio que ha de ser vie para la escuela del sistema Froebel, servirán para cuando dicho acto se realice.

La Compilación legislativa de instrucción pública, hecha por orden del ministro de Fomento, se vende en la portería del mismo ministerio.

Dice anoche el Cronista que al los constitucionales esperan aumentar su minoría con diputados que apoyan la política del gabinete, se equivocan.

Ha sido puesto en comunicación el general Acosta.

Dice anoche el Cronista que al los constitucionales esperan aumentar su minoría con diputados que apoyan la política del gabinete, se equivocan.

Ha sido puesto en comunicación el general Acosta.

Dice anoche el Cronista que al los constitucionales esperan aumentar su minoría con diputados que apoyan la política del gabinete, se equivocan.

Ha sido puesto en comunicación el general Acosta.

Dice anoche el Cronista que al los constitucionales esperan aumentar su minoría con diputados que apoyan la política del gabinete, se equivocan.

Ha sido puesto en comunicación el general Acosta.

Dice anoche el Cronista que al los constitucionales esperan aumentar su minoría con diputados que apoyan la política del gabinete, se equivocan.

Ha sido puesto en comunicación el general Acosta.

Dice anoche el Cronista que al los constitucionales esperan aumentar su minoría con diputados que apoyan la política del gabinete, se equivocan.

Ha sido puesto en comunicación el general Acosta.

Dice anoche el Cronista que al los constitucionales esperan aumentar su minoría con diputados que apoyan la política del gabinete, se equivocan.

Ha sido puesto en comunicación el general Acosta.

Segun nuestras noticias, parece que el congreso de la sociedad La Peninsular se ha perdido por el promotor fiscal sea declarado fraudulento.

La comision de la Economia, que ayer se reunio, visitara la fabrica de papel de D. Ramon Espinosa...

Como ayer supimos, los criticos no estan conformes en la manera de apreciar la ultima obra tragica de don Jose Echegaray...

Dice un periodico: Anunciada como probable, en los circulos politicos, una conferencia...

Los marqueses de Orozco y de Molins tienen demandado probada su adhesion al gobierno para que nadie pueda cuerdamente dudar de ella.

Al cambiar el poder de direccion en los Estados Unidos, cambia la politica de centro. Antes se inspiraba en las opiniones e intereses de los Estados del Norte...

Desde hoy empezara a reunirse diariamente la comision que ha de informar sobre las bases de un proyecto de ley de instruccion publica...

Ayer tarde le ha sido admitida su dimision al concejal Sr. Rutz de Velasco. Algunos consejeros de instruccion publica consideran las bases del proyecto de ley de ensenanza como muy apropiado para satisfacer las aspiraciones...

El perjudicial para nosotros, no menos perjudicial para el.

Anoche, como teniamos anunciado, tuvo lugar, con gran numero de concurrentes, la reunion extraordinaria de la sociedad Economica Maritima para la discusion del dictamen de la comision...

El Sr. Quiroga sostuvo el derecho de todos los españoles a ganarse la vida como proyeran más convenientemente...

El Sr. Diaz Moreu, como de la comision, insistió en las ideas emitidas por el Sr. Lastres, citando artículos del código penal y sentencia del Tribunal Supremo...

Los diputados puertorriqueños se han reunido ayer tarde y se ha leído una comunicacion del capitán general relativa a la cuestion de Asomero...

El nuevo gobernador civil de Alifan Sr. Villar, tomó ayer posesion de su cargo.

Anoche, como habiamos anunciado, se reunió en el despacho de la presidencia del señor ministro de Hacienda, la junta creada por la ley de arreglo de la deuda.

son más liberales y avanzadas en tan interesante asunto, de los más exigentes.

En los momentos en que se agita aquí la cuestion de las cajas de imposiciones, es oportunísimo consignar un hecho relacionado con esta clase de especulaciones.

Este demuestra, que cuando en un país tan profundamente democrático como los Estados Unidos la opinion pública se levanta para prevenir abusos...

Verdad es que decidido el Parlamento a hacer oposicion se ve en el caso de apartar que ignora cosas que sabe y sabe bien.

Por el juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio se instruye causa contra uno de los dueños de una casa de imposiciones...

Esta noche se reúne el real consejo de Sanidad para seguir tratando la cuestion de cementerios.

La sesion duró próximamente dos horas. Asistió por primera vez el Sr. Laá, nombrado recientemente por la junta...

Probablemente serán reemplazados la mayor parte de los vocales de la junta de agricultura de esta provincia...

En París y Londres se está formando actualmente una sociedad con el objeto de construir un nuevo teatro cuya apertura se verificará durante la próxima Exposicion de 1889.

Los disturbios ocurridos en el Tesoro han terminado merced a la intervencion de tres batallones de infanteria encargados de hacer entrar en razon a los revoltosos.

En Berna los internacionalistas se han reunido en Asamblea, la bandera roja flotaba en el sitio de la reunion y el color rojo dominaba en las guardias...

El gobierno ha pedido al Senado varias modificaciones a la ley votada por la Cámara de diputados, sobre cesacion de persecuciones.

Es posible que el reverendo e ilustrado presbitero Sr. Panadés y Poblet, a ruego de algunos socios del ateneo, de este invierno algunas conferencias sobre Armonías entre la fe y la razon.

El dean de Coria, Sr. Pasalobos, ha regresado a Madrid procedente de Roma y en breve saldrá para su diócesis.

La diputacion provincial ha reclamado al ayuntamiento de esta capital 14 mozos de la quinta de 1870 de varios distritos...

En la Bolsa se han cotizado: 3 por 100 francés, a 71 90. 5 por 100, a 105 30. Consolidados ingleses a 96 5/16.

Del Centro telegrafico español recibimos a los siguientes despachos DEPARTAMENTO TELEGRAFICO: Paris, 9. En la Bolsa se han cotizado: 3 por 100 francés, a 71 90.

El gobierno ha pedido al Senado varias modificaciones a la ley votada por la Cámara de diputados, sobre cesacion de persecuciones.

Es posible que el reverendo e ilustrado presbitero Sr. Panadés y Poblet, a ruego de algunos socios del ateneo, de este invierno algunas conferencias sobre Armonías entre la fe y la razon.

El dean de Coria, Sr. Pasalobos, ha regresado a Madrid procedente de Roma y en breve saldrá para su diócesis.

El dean de Coria, Sr. Pasalobos, ha regresado a Madrid procedente de Roma y en breve saldrá para su diócesis.

La gran ópera en cinco actos del maestro Ricardo Wagner, titulada: NIEMEN. NOTA. Se despachan billetes en cantidad.

TEATRO ESPAÑOL. A las 8 1/2.—23 de abono.—Turno Impar.—2.º de tres. COMO EMPIEZA Y COMO ACABA. APROBADOS Y SUSPENSOS.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las 8 1/2.—41 de abono.—2.º serie.—Turno 2.º Impar. 3.ª representación de LAS HIJAS DE EVA.

TEATRO DE APOLO. A las 8 1/2.—28 de abono.—Turno 1.º par.—LOS CONTRABANDISTAS. TEATRO DEL CIRCO. No hay funcion.

TEATRO DE LA COMEDIA. A las 8 1/2.—48 de abono.—Turno 3.º.—UNA VIEJA.—Balle.—CAMBIAR DE COLORES. TEATRO DE NOVEDADES. A las 8.—Turno 4.º.—YA PASARÁ AQUELLO.—EL GUARDIA DE RAYENA.—AVISURAS DE UN CESANTE.

TEATRO DE VARIADADES. A las 8 1/2.—LOS BAÑOS DEL MANZANAR. A las 9 1/2.—RETASCON, BARBERO Y MADRÓN. A las 10 1/2.—UN COMARDE OTRO MAYOR. A las 11.—UN CUARTO DESALQUILADO.

TEATRO DE ESLAVA. A las 8.—RED DE AMORES. A las 9.—ESCUELA NORMAL. A las 10.—LA LUNA DE VALENCIA. A las 11.—UN HUESPED DEL OTRO MUNDO, Bailos.

TEATRO MARTIN. SANTA BRIGIDA, 3. A las 8.—SEGUNDO VILLANA. A las 9.—Segundo acto. A las 10.—COMO NO TIENE QUE HACER. A las 11.—MALAS TENTACIONES. Bailos.

TEATRO DE LA INFANTIA. A las 7.—LA MAR DE CHUQUILLOS. A las 8.—LA CASA DEL BONETILLO. A las 9.—DE MADRID AL PARNASO. A las 10.—UN LICO Y UN POBRE. A las 11.—AMOR Y TOROS.

TEATRO DE MARIONETTE. (Calle de la Flor baja, núm. 1.) A las 8.—EL CASERO BURLADO. A las 9.—EL NO. A las 10.—¡FUERA! A las 11.—ALCALDE JUSTICIERO.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

